

Aumenta en 20.000 euros la partida para suministros vitales básicos

Durante el 2016, 666 vecinos recibieron ayudas de emergencia. El Ayuntamiento modifica los criterios para acceder al Programa Familiar



G.C. 17/01/2017

Los Servicios Sociales en Puente Genil amplían este año con 20.000 euros más el capítulo de suministros vitales básicos (para hacer frente así al pago de la luz, agua, alquiler o gas), llegando a los 40.000 euros de presupuesto en este sentido. Y es que continúa aumentando la atención a las personas que atraviesan serias dificultades económicas -el pasado año se atendió a un 10 por ciento de la población-. Según indicó la concejala del ramo, Pepa Ramos, «esto es posible gracias al aumento de un 25 por ciento más en la partida de los Servicios Sociales». En este sentido, también puso de manifiesto que el Programa de Ayuda Familiar (PAF), para personas de larga duración en desempleo verá modificados sus criterios de acceso durante este año con el objetivo de beneficiar a más usuarios. De esta forma, a lo largo de este año se verán beneficiadas las personas mayores de 40 años, con una vida laboral de más de 15 años y fuera de la entidad local. «Hasta tres meses podrán acceder dichos usuarios a las ayudas del PAF en lugar de un mes», según indicó la edil.

Por otra parte, los jóvenes con cargas familiares podrán acceder hasta los dos meses de trabajo con los nuevos criterios del PAF, ya que «en lugar de analizarse los criterios económicos de toda la unidad familiar, se focalizarán en ellos los recursos». De igual modo, «se dará una primera oportunidad a los jóvenes formados con un mes de acceso laboral», según apuntó Ramos.

Este programa pondrá especial énfasis en los programas de formación, por lo que el PAF estará muy ligado a talleres formativos, prelaborales y de prevención, así como a un informe de rendimiento laboral. «Se va a valorar la cronicidad del solicitante en los Servicios Sociales y se va a estimar el comportamiento del trabajador, su actitud y las faltas injustificadas». Y es que, según Ramos, «los usuarios, además de contar con unos derechos, también están sujetos a cumplir con unas obligaciones».

En cuanto a las zonas de actuación, se intervendrá en las distintas barriadas de una forma mucho más directa ya que, según especificó la concejala, «en aquellas zonas con necesidad de una transformación social van a tener una presencia más completa tanto las trabajadoras sociales como las monitoras de barrio», además de llevarse a cabo un proyecto en conjunto con la empresa municipal Egemasa para que «se puedan arreglar las zonas comunes». Asimismo, «se contará por primera vez con una nueva partida de 17.000 euros para ofrecer apoyo escolar a aquellas familias que, con pocos recursos, no puedan contar en Infantil con el material necesario para arrancar el curso escolar». Todo este trabajo se va a describir en un tríptico o catálogo de servicios adjuntados al historial de cada usuario de los Servicios Sociales «para un mayor control de los subsidios». Ya el pasado año se registraron, como datos provisionales, 666 usuarios de ayudas de emergencia social, 141 personas en ayudas municipales, 68 en ayuda familiar y unas 70 personas beneficiarias de los suministros vitales básicos.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

VISITA DE LA PARLAMENTARIA ANDALUZA ELENA CORTÉS

IU se interesa por las condiciones laborales en varias empresas

Mantiene encuentros con los representantes de los trabajadores



REDACCIÓN 17/01/2017

La parlamentaria andaluza de Izquierda Unida por Córdoba, Elena Cortés, ha viajado días pasados a Puente Genil, donde mantuvo diversos encuentros con comités de empresas públicas y privadas del municipio de la Campiña Sur.

Elena Cortés y el grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento Puente Genil se reunieron con los representantes de la plantilla de Sodepo, empresa municipal que tiene la encomienda en materia de dependencia y servicios sociales, entre otras. Asimismo, los representantes políticos mantuvieron reuniones con los comités de empresa de la residencia de ancianos Inmaculada Concepción, que recientemente ha sido adquirida por el grupo empresarial Sarquavita; y de Prefabricados Delta, una empresa perteneciente al sector de las infraestructuras que es filial de Fomento de Construcciones y Contratas, en la cual está vigente un expediente de regulación de empleo de tipo temporal (ERTE).

elDía digital
DE CÓRDOBA

www.eldiadecordoba.es

Servicios Sociales incidirá en la formación y en la actuación directa en las barriadas

El programa de apoyo a las familias ofrecerá contratos de hasta tres meses a mayores de 40 años y dará prioridad a los jóvenes parados

José Manuel Cabezas 17 Enero, 2017 - 02:36h

La delegación municipal de Servicios Sociales Comunitarios de Puente Genil introducirá una serie de modificaciones tanto en los criterios de contratación como en la duración de los contratos de los beneficiarios del Plan de Apoyo a Familias Afectadas por la Crisis, y centrará sus esfuerzos en el desarrollo de programas de formación que complementen las ayudas económicas que actualmente se asignan a las personas que peor lo están pasando. Así lo anunció ayer la concejala de Servicios Sociales, Josefa Ramos (PSOE), quien justificó la puesta en marcha de estas medidas al entender que el Ayuntamiento quiere "dignificar" la situación de los más favorecidos dotándoles de las herramientas necesarias para, de esta forma, ayudar a sus respectivas familias.

En el ámbito de las contrataciones incluidas en el plan de apoyo a las familias, Ramos explicó que quienes tengan más de 40 años y más de 15 de vida laboral fuera de la entidad local podrán acceder a contratos de tres meses, en lugar del mes que hasta ahora se otorgaba. También se priorizará la contratación de jóvenes con cargas familiares que regresan al entorno familiar tras haber perdido sus respectivos puestos de trabajo, así como de aquellos jóvenes formados que aún no han podido acceder a un empleo y a los que se dará una "primera oportunidad".

La concejala también puso de manifiesto que habrá cambios en la baremación de los expedientes, que se evaluarán de uno a diez teniendo en cuenta una serie de parámetros ajustados a los perfiles de los posibles beneficiarios, como su historial laboral, su situación económica y la idoneidad de los recursos existentes.

Por otra parte, sobre las líneas de trabajo para este año, Ramos avanzó que su delegación quiere estar mucho más presente en los barrios, "bien a través de una intervención directa, con trabajadores sociales o monitores, o bien a través de la presencia de operarios de empresas municipales, como puede ser el caso de Egemasa, para el arreglo de las zonas comunes". La edil adelantó que las ayudas económicas para suministros vitales básicos se duplicarán, hasta alcanzar los 40.000 euros consignados. El Consistorio, además, destinará 17.000 euros para apoyo escolar a familias con pocos recursos que tienen dificultades a la hora de adquirir materiales para sus hijos al inicio del curso.

Jóvenes formados y con cargas familiares se beneficiarán del PAF

Rocío Díaz 16/01/2017

El Programa de Ayuda Familiar (PAF), para personas de larga duración en desempleo, verá modificados sus criterios de acceso durante este año 2017, según ha informado esta mañana la concejala Pepa Ramos, tras indicar el aumento de un 25 por ciento en la partida de los Servicios Sociales. Y es que, a lo largo de este año se verán beneficiadas de este programa, las personas mayores de 40 años, con una vida laboral de más de 15 años y fuera de la entidad local. En este sentido, hasta tres meses podrán acceder dichos usuarios a las ayudas del PAF, según indicó la edil. (TODA LA INFORMACIÓN AL COMPLETO, MAÑANA EN LOS INFORMATIVOS DE PUENTE GENIL TV- 20.30 HORAS)

Por otra parte, los jóvenes con cargas familiares podrán acceder hasta los dos meses de trabajo con los nuevos criterios del PAF, ya que en lugar de analizarse los criterios económicos de toda la unidad familiar, se focalizarán en ellos los recursos. De igual modo, se dará una primera oportunidad a los jóvenes formados con un mes de acceso laboral, según apuntó Ramos.

Este Programa pondrá especial énfasis a los programas de formación, por lo que el PAF estará muy ligados a talleres formativos, así como también a un informe de rendimiento laboral. En cuanto a las zonas de actuación, se intervendrá en las distintas barriadas de una forma mucho más directa, según explicó la concejala, quien puso de manifiesto que, desde los Servicios Sociales, se amplía este año con 20.000 euros más el capítulo de suministros vitales básicos (para hacer frente así al pago de la luz, agua, alquiler o gas), llegando a los 40.000 euros de presupuesto en este sentido. Y es que, continúa aumentando la atención a las personas desde los Servicios Sociales, que ya el pasado año atendió a un 10 por ciento de la población total.

La Justicia desvincula a Manuel Baena de posibles irregularidades en un curso de formación

Virginia Requena 16/01/2017 | Puente Genil Noticias

El apartado de la 'Operación Edu Centro', en la que se investigaba al ex alcalde de Puente Genil, Manuel Baena, ha quedado sobreeséido- como el propio investigado ha confirmado. Por lo que queda exculpado de toda sospecha en relación con posibles irregularidades con una subvención de 49.290 euros concedida para un curso impartido por la empresa municipal Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, que presidió el propio Baena cuando fue alcalde. Baena- según ha informado a GRUPO COMUNICA- se pronunciará al respecto junto con los representantes provinciales de Izquierda Unida, ya que en 2015, estos hechos le llevaron a la renuncia para volver a la Cámara autonómica, donde fue diputado regional en la anterior legislatura. También quedará fuera del proceso la entonces gerente de la Sociedad de Desarrollo de Puente Genil.

El total de arrestados en esta provincia ascendió a veinte. Además, la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) de la Policía Nacional, encargada del caso, estuvieron imputados otros tres presuntos implicados en la enrevesada trama. La investigación, que supervisó ocho juzgados provinciales -en Córdoba, el encargado es Instrucción número 8-, se centró en los cursos con compromiso de contratación autorizados por la Junta. En su momento la candidata de IU, Elena Cortés, subrayó que «no estamos ante un caso de imputación» y lo que hizo Manuel Baena, además, fue pedir «su baja cautelar de militancia y ha renunciado a su escaño, en el caso de ser elegido o de que tuviera que tomar posesión de ese escaño».

La parlamentaria de IU se interesa por la gestión de Sodepo en materia de dependencia

Virginia Requena 16/01/2017 | Puente Genil Noticias

El pasado 13 de enero, la representante de Izquierda Unida por Córdoba en el Parlamento de Andalucía, Elena Cortés, mantuvo en Puente Genil diversos encuentros con comités de empresas públicas y privadas del municipio. Una información que la acerca GRUPO COMUNICA, abónate 957601002 y Cuesta del Molino s/n.

Cortés y el Grupo Municipal de Izquierda Unida en Puente Genil se reunieron con los representantes de la plantilla de SODEPO, empresa municipal que tiene la encomienda en materia de Dependencia, entre otras. Así mismo se mantuvieron reuniones con los comités de empresa de la Residencia de ancianos Inmaculada Concepción, que recientemente ha sido adquirida por el grupo SARquavita; y de Prefabricados Delta, empresa del sector de infraestructuras, y filial de Fomento de Construcciones y Contratas en la que está vigente un Expediente de Regulación de Empleo de tipo Temporal.

Campiña Sur destacará en Fitur 2017 la diversidad de la comarca en su nueva apuesta por el desarrollo turístico

Virginia Requena 16/01/2017

La Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa va a estar de nuevo presente en la Feria Internacional de Turismo, Fitur 2017, con una propuesta promocional basada en la diversidad turística de la comarca. Bajo el lema “Campiña Sur, un Universo en todos los Sentidos”, la Entidad pone en marcha una campaña que va tener continuidad en los próximos meses. La presidenta de la Mancomunidad, Francisca Carmona, ha explicado que “existe tanta variedad patrimonial, gastronómica, natural y lúdica que, quizás, es esa variedad la que se puede convertir en un elemento de nuestra identidad turística”, indicando, además, que “buscamos también hacer referencia a las diferentes sensaciones que en los visitantes puede llegar a provocar la experiencia a los diferentes sentidos y a la variedad que encierra el término universo”. Carmona ha señalado que “en Fitur 2017, comenzamos un nuevo proyecto que tiene el objetivo de dar a conocer los atractivos turísticos de nuestro territorio al mayor número de personas, utilizando diversos medios y estrategias, como el estar presente en una de las ferias de Turismo más importantes”. En este sentido, la presidenta de la Entidad supramunicipal ha adelantado que se va a poner en marcha también un amplia promoción a través de diversos medios de comunicación que “no sólo se va a desarrollar durante los días de Fitur, sino que viene a señalar el comienzo de una campaña más amplia ya que una de las novedades par a este año es el desarrollo del servicio de Turismo” ha indicado Carmona.

La Mancomunidad va a editar un nuevo folleto promocional que será presentado en Fitur 2017 el próximo viernes, 20 de enero, a partir de las 13:00 horas en la sala de prensa del Stand de Córdoba, en el que están representados todos los municipios de la Campiña Sur, con un elemento turístico que les caracteriza como el yacimiento arqueológico del castillo de Aguilar de la Frontera; el Palacio Ducal, de Fernán Núñez; la gastronomía del ajo y el melón de Montalbán de Córdoba; la Pasera de Montemayor; el patrimonio enológico y bodeguero de Montilla; las Cisternas Romanas de Monturque; los Lagares, de Moriles; la villa romana de Fuente Álamo, de Puente Genil; la alfarería, de La Rambla; el Molino del Rey, de San Sebastián de los Ballesteros y la parroquia de La Asunción de Santaella. Con esta nueva campaña turística, la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa quiere servir de marco y de puente entre todas las iniciativas turísticas que se llevan a cabo desde los municipios que pertenecen a la Entidad, aprovechando las sinergias de dichas iniciativas.

Además, el mismo viernes 20 de enero, y junto a la presentación de la propia Mancomunidad, varios municipios de la Campiña Sur van a realizar promociones turísticas de sus localidades. En concreto, Aguilar de la Frontera va a dar a conocer la Ruta Turística “Vicenteando Aguilar de la Frontera”; Montemayor presentará el proyecto “La Paxera”; Montilla, “Patios de Bodega”; Moriles, “La Esencia, el Vino. Centro de la Cultura del Vino”; Monturque estará presente con las “Jornadas Mundamortis” y Puente Genil, con “Villa Romana de Fuente Álamo; Actuaciones y Actividades 2017” y “Semana Santa de Puente Genil: algo más que una Pasión”.

Abierta la inscripción para los talleres psicológicos de cómo Afrontar el duelo

Redacción 16/01/2017

La delegación de Igualdad retoma los talleres de divulgación psicológica con Afrontamiento del duelo con cuatro sesiones de duración que se desarrollarán los lunes en el salón de actos de Servicios Sociales, en horario de 10 a 12 horas, los días 23 y 30 de enero y 6 y 13 de febrero. A lo largo del taller se estudiará qué es y cuanto dura el duelo, cómo se puede ayudar a los demás, así como las peculiaridades de cada uno de los duelos vividos y por vivir, porque la pérdida de una persona amada constituye una de las experiencias más penosas por las que un ser humano puede pasar. Las inscripciones para asistir a las sesiones se podrán realizar en el Centro de Información a la Mujer en C/ Antonio Sánchez Cuenca, 6, 1ª planta, por teléfono en el número 957 609 272 o bien por correo electrónico a la dirección mujer@aytopuentegenil.es

La Justicia da carpetazo a la vinculación de Manuel Baena en el caso "Edu"



16 Enero, 2017 Escrito por Juan Carlos Campaña

El Juzgado ha decretado el sobreseimiento del caso "Edu Centro" en la parte en la que estaba siendo investigado el ex alcalde de Puente Genil Manuel Baena. Según ha podido saber Onda Cero Puente Genil, tras culminar la fase de investigaciones previas, la Justicia ha determinado ahora que no existe indicio de delito alguno.

A principios de marzo de 2015, cuando saltó la noticia, Baena estaba en campaña electoral y optaba a ser reelegido como Parlamentario Andaluz en las elecciones autonómicas. Tras hacerse público en varios medios de comunicación que su nombre aparecía en los papeles del caso, Baena pidió voluntariamente la baja de su partido. Desde entonces la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional ha intentado esclarecer un supuesto caso de fraude masivo cometido en la realización de cursos de formación en varios municipios andaluces.

En concreto, en el caso de Manuel Baena la UDEF le relacionaba con la comisión de un supuesto delito en la gestión de un curso de formación para el empleo realizado por Sodepo en 2010-2011. La empresa municipal, de la que el ex alcalde era presidente, percibió de la Consejería de Empleo una subvención de 49.290 euros para impartirlo, y la Policía consideró entonces que el curso no se desarrolló conforme estaba previsto en la convocatoria. Con el sobreseimiento, tanto Manuel Baena como la gerente de la empresa cuando ocurrieron los hechos dan por terminado este episodio.

Puente Genil ayudará a familias con pocos ingresos con más de 300 contratos de hasta tres meses

Lunes, 16 Enero 2017 18:46 Redacción Raquel Rivera

La demanda de familias que acuden a los servicios sociales municipales para el pago de la luz, el agua, alquiler, o un empleo que le saque de la espiral del paro de larga duración sigue aumentando. Es el caso de Puente Genil, donde el Ayuntamiento asegura que atiende al 10% de la población. Este año se va incrementar la duración del plan de ayuda a familias en crisis y se prevén 300 contrataciones de hasta tres meses a colectivos vulnerables. El Programa municipal de Ayuda Familiar aumenta este año la duración de los contratos hasta tres meses de máximo. Este plan está dirigido a colectivos vulnerables: parados de más de 40 años de larga duración y una vida laboral amplia; jóvenes de hogares con cargas familiares y también los que necesitan una primera experiencia laboral. En este plan se incorporará un informe de rendimiento laboral y talleres de formación...

La concejala de servicios sociales, Pepa Ramos, explica que se trabajará con un historial que recogerá las necesidades de las familias. Este programa de contratación a familias en crisis va a incorporar acciones formativas. El Ayuntamiento tiene previsto reunirse próximamente con los empresarios para estudiar los nichos productivos donde se demanda empleo para planificar los cursos de cualificación. El presupuesto de este programa de ayuda a las familias se sitúa en 400.000 euros, un 25% más que en 2016. Por otro lado, este año se duplica la partida de ayuda de suministros básicos vitales, para el pago de luz, agua o alquiler. Ascende la consignación a 40.000 euros, 20.000 de fondos municipales y el resto de la Junta.

Archivada la causa de los cursos de formación contra un exparlamentario de IU

Un juez imputó al exalcalde de Puente Genil Manuel Baena, que pidió la baja como militante y que ahora ha sido absuelto



ALFONSO ALBA - 17/01/2017 05:35 0

El titular del Juzgado de Instrucción número ocho de Córdoba, que dirige la causa en la provincia abierta contra el supuesto fraude en los cursos de formación financiados con dinero público de la Junta, ha archivado la causa abierta contra el exalcalde de Puente Genil y parlamentario de IU Manuel Baena. Según adelantó este lunes Onda Cero Puente Genil, Manuel Baena ha sido absuelto de todos los delitos por los que se le investigaba.

Baena llegó a pedir la baja como militante de IU en cuanto se conoció que estaba siendo investigado por la Policía Nacional. También renunció a tomar posesión como parlamentario en caso de repetir en las últimas elecciones andaluzas, celebradas en marzo de 2015.

Manuel Baena estaba siendo investigado por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional que investiga el fraude en los cursos de formación en la llamada operación 'Edu Centro'. Manuel Baena, que no fue detenido, acudió a declarar a la Comisaría provincial de Campo Madre de Dios ante agentes de la UDEF.

La UDEF solicitó al juez la imputación de Manuel Baena como presidente de la empresa pública Sociedad de Desarrollo de Puente Genil (Sodepo), que le correspondía como alcalde de Puente Genil. Baena fue alcalde hasta 2011, cuando fue sucedido por Esteban Morales, del PSOE. Sodepo percibió una subvención de 49.290 euros para impartir cursos de formación, en la convocatoria de la Consejería de Empleo del año 2010. Los investigadores consideran que el curso no se desarrolló conforme estaba previsto en la convocatoria. Por eso, imputaron a Baena y a una trabajadora del Ayuntamiento de Puente Genil, que era la encargada de gestionar el curso de formación. Ambos han quedado absueltos tras el sobreseimiento de la causa.